

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA ORACION

La doctrina cristiana; ese admirable compendio que simboliza y contiene en breves páginas los más grandes problemas filosóficos que conmueven al mundo, define la oración diciendo que es el acto de elevar el alma á Dios, pidiéndole mercedes.

La oración efectivamente no es otra cosa que establecer una comunicación misteriosa con la divinidad; apartar el pensamiento de las tristezas impuras de la tierra, buscando en el más allá del infinito, en el insondable abismo del mundo ultra terrestre, consuelos inefables, con los cuales no pueden compararse ningunos.

Todo hombre, desde el más impío al más creyente, ora.

Aquel que en los momentos de angustia busca en su mente un alivio y un consuelo ¿qué hace sino elevar una oración al dispensador de todas las mercedes supremas?

Ora por lo tanto todo hombre que tiene inteligencia, porque uno de los caracteres de la oración es que sus gases se encuentran en aquellos que son conscientes, en los que se dan cuenta de sus actos y en los que no encierran los moldes de su vida en los estrechos límites que abarca la mirada, sino en las grandiosidades del infinito.

La oración, es para todo hombre una necesidad y un consuelo.

Una necesidad porque es el medio de hacer partícipes de nuestras desgracias, por medio de la comunión y por medio de la penetración de ideas á lo que juzgamos ha de ser superior á nosotros, por encima de todas las pequeñeces de la vida.

Un consuelo, porque el corazón se desahoga y comunicándose con la divinidad el espíritu se ensancha, juzgando que si con fé lo hacemos atenderá á nuestras súplicas y á nuestros ruegos.

Por eso la oración redime y salva.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO DE CADIZ

El nuevo impuesto sobre alcoholes.

A los telegramas dirigidos por esta Cámara al Sr. Duque de Almodovar del Río, rogándole aceptase la representación de los exportadores y cosecheros de Cádiz, y de los de Chisliana, para reclamar contra el proyectado impuesto sobre alcoholes, ha contestado dicho señor de conformidad y en expresivas cartas al señor presidente de la Cámara, aceptando la representación y defensa de los intereses vitícolas de la región tan seriamente amenazados por la nueva ley.

Por su parte, la Cámara, además de la

adhesión prestada á la exposición que sobre el particular ha elevado al Gobierno la Cámara de Jerez, dirige la siguiente al señor ministro de Hacienda, también por conducto del Sr. Duque de Almodovar.

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr.:

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cádiz, solicitada por importantes elementos de la localidad y la provincia, y honrada con la presentación de los mismos, entiende cumplir uno de sus primordiales fines acudiendo á V. E. en sentido de respetuosa reclamación para rogar en nombre de dichos elementos y en el suyo propio, deje sin efecto el proyecto de ley recientemente presentado á las Cortes, creando un impuesto especial sobre la fabricación y el consumo de alcohol y todos sus derivados.

Funda esta Cámara sus gestiones y demanda en que tal impuesto represente desde luego un gravamen tan considerable, que en algunos casos llega á ser superior al valor actual de la especie gravada, y porque también afecta muy principalmente á los alcoholes vínicos, lo cual tratándose de una nación en que tanta importancia alcanza la producción vínica, resulta antieconómico y perjudicial; y en consecuencia, siendo ya muy elevado el precio de dicho alcohol vínico, la imposición de un nuevo gravamen arruinará cuantas industrias viven de la destilación de mosto ó vino, y á cuantas otras utilizan este producto, muy especialmente á los criaderos y fabricantes de vinos generosos que tanta importancia tienen en esta región.

A tales perjuicios hay que unir los que de implantarse la nueva ley, sufrirá la exportación de artículos que mayor lealtad alcanzan; el aumento del desnivel en los cambios, y la desaparición, en suma, de abundantes fuentes de la riqueza pública, lo que agravaría hondamente el malestar de la clase obrera.

Por todo lo expuesto, esta Cámara oficial de Comercio, se adhiera en absoluto á la exposición elevada á ese Ministerio de su digno cargo, por la Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera, exponiendo los perjuicios que á la industria vitícola irrogaría la aprobación del proyecto de que se trata, y haciendo suyas las razones en que funda su reclamación,

Suplica se digue acceder á lo solicitado por dicha Cámara, con cuyas aspiraciones en esta particular, se halla por completo identificada la que tiene el honor de dirigirla la presente mocion.

Dios guarde á V. E. muchos años.— Cádiz á 8 de Marzo de 1904.

Excmo. Sr.:

El Secretario general, (firmado), José Luis Rodríguez Guerra.—El Presidente,

(firmado), Joaquín Rodríguez Guerra.»

El documento que copiado queda se ha enviado hoy mismo á Madrid.

GADITANO ILUSTRE

En la función solemne que el próximo domingo ha de celebrarse en el Convento de R.R. M.M. Concepcionistas de Santa María y que anualmente dedica á su titular la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, según se anuncia, ha de predicar el Ilmo. Sr. Dr. D. Servando Arboli y Farado, Protonotario apostólico y dignidad de Capellán mayor de San Fernando en la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla.

Sacerdote de esclarecido talento, como orador sagrado sabe arrebatarse los ánimos con las doctrinas cristianas expresadas con la claridad y la elocuencia propias de quien comprende lo que su poderoso raciocinio ha percibido con todo esplendor; no es de aquellos que se confunden y no pueden conmover los corazones, porque carecen de toda delicadeza de sentimientos para saber herir los de sus oyentes y atraerlos á la contemplación de las sublimes y tiernas verdades del Cristianismo.

El primer sermón que dicho Padre predicó siendo muy joven como beneficiado de la Catedral de Cádiz fué el de la Dominica cuarta de Cuaremas causando verdadera admiración de cuantos lo escucharon.

En el año 62 en que S. M. la Reina D.^a Isabel II hizo su visita á esta ciudad, los centros docentes se apresuraron á felicitarla y el Seminario de San Bartolomé dirigió á la excelsa señora un mensaje que corre impreso y del que fué encargado el joven seminarista Sr. Arboli, escrito que mereció los plácemes de las personas doctas.

Otros trabajos literarios de dicho Padre se han publicado en Cádiz, algunos dirigidos desde Granada y Sevilla, siendo en la primera de dichas ciudades, Capellán Real de la de los Reyes Católicos. En el año 1877 se dió lectura á un admirable trabajo de dicho señor en una de las veintadas que la Asociación de escritores y artistas de esta provincia celebró en el hermoso salón del antiguo Ateneo para conmemorar un aniversario de Cervantes.

No hace mucho se recibieron en esta ciudad unos cuadernos impresos por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, que contenían la reproducción de la notable oración fúnebre que en la Catedral de aquella capital pronunció el señor Arboli en las exequias de Leon XIII y los periódicos de Cádiz copiaron de los citados cuadernos.

Aquí, pues, donde tan conocido es su talento, su buen juicio y su gusto literario así como las universales simpatías con que cuenta, todo lo que pudiéramos agre-

gar es inútil para conocer su incontrastable mérito.

E. G. y A.

NOTICIAS DIVERSAS

En las tres noches del Triduo que la Cofradía de la Humildad y Paciencia de Nuestro Señor Jesucristo ha de celebrar este año, predicará el notable orador sagrado y lectoral de este Cabildo señor don Benito de Ejejalde.

Dichos cultos empezarán á las siete y media en punto de la noche del jueves 17 y días siguientes, viéres y sábado.

La función del Titular será el domingo de Pasión ó sea el 20 del actual, estando el parragórico á cargo de tan digno y virtuoso sacerdote.

Dicha Cofradía sin embargo de los deseos de los señores que componen en Junta de Gobierno se ve privada de sacar procesionalmente su Sagrada Imagen en todas las Semanas Santas por evitar hacer cuenta entre el vecindario, siendo de lamentar la carencia de recursos en que se encuentra por tal objeto, al costar con casi todos los elementos necesarios para su salida.

Hoy en el tren de las diez llegará á esta, según carta recibida ayer, el Padre Capuchino Fray Diego de Valenzina, que como es sabido, viene para predicar el triduo y la función principal de la Piedad.

El mencionado religioso acaba de predicar en Sevilla un quinario en los que ha hecho unos sermones eloquentísimos, según hemos leído en los periódicos de dicha población.

Ahora viene de Bazóvar del convento del cual es Prior.

Si no fueran bastantes los triunfos que ha obtenido la Real Academia de Santa Cecilia, consiguiendo alumnos que han dado prez y gloria á tan renombrado centro de enseñanza y á sus distinguidos profesores, ahora últimamente, según noticias que recibimos se ha podido apreciar los excelentes resultados que en dicha institución se obtienen.

Una distinguida alumna, la señorita María del Carmen Redon, discípula que fué del reputado profesor D. Rafael Torrens, acaba de obtener en Madrid muy halagüentos triunfos.

En el Conservatorio de la Corte dicha estudiosa joven ha hecho tres concursos, habiendo obtenido premios en todos.

En el tercer concurso de solfeo alcanzó el primer premio, en el sexto de piano el segundo y en el séptimo el primero.

En el teatro fué muy elogiada tocando el piano, siendo ovacionada por el público y recibiendo cariñosas felicitaciones del Comisario Regio del Conservatorio.

Nos congratiamos mucho de estos éxitos y triunfos artísticos de la distin-

guida Sita, María del Carmen Redón, tanto por lo que enaltecen a ella y a su profesor el Sr. Tomasi, sino porque vienen a confirmar la fama de que siempre ha disfrutado la Real Academia de Santa Cecilia.

De nuestro servicio particular

De la guerra
Madrid 9, 1916.
Telégramas de Londres comunican que según telegramas de Tokio la escuadra rusa de Vladivostok ha salido del puerto y en alta mar se ha encontrado con una escuadra japonesa que le atacó en el acto.

Congreso
Madrid 9, 1916.
En la sesión del Congreso de hoy se hicieron diversas preguntas de sesero interior.

Alta Cámara
En el Senado se aprobaron los créditos de Guerra desechándose el voto particular del Sr. Romero.
El Presidente del Consejo Sr. Maura ha sido felicísimo por la aprobación de los créditos.

El Emperador de Alemania
Madrid 9, 20.
Telegrafías de Barcelona diciendo que el Cónsul Alemán ha recibido una comunicación de su gobierno participándole que el día 23 partirá en Mahón el *Kaenig Wilhem*, conduciendo al Emperador de Alemania Guillermo II.
Este viaje de incógnito, permaneciendo en Palma pocas horas.
De allí saldrá con dirección a la Isla de Malta.

Reunión de kábilas
Madrid 9, 20:30.
Telegrafías de Melilla que no ha habido acuerdo en la reunión que han celebrado las kábilas en Mazuzá.

Aquellas regresaron a los campos, preparándose para la lucha grande núcleo de fuerzas.

Cabo de kábila
Madrid 9, 20:55.
Despachos de Melilla dicen que ha fallecido el cabo de kábila Moreno.
Su familia lo trasladó a la playa de Mazuzá en un bote que llevaba el pabellón español.

Las hostilidades se han suspendido temporalmente habiéndose adoptado grandes precauciones militares.

Los créditos
Madrid 9, 22:30
Mañana se votarán definitivamente los créditos de Guerra.
Las minorías pedirán votación nominal.

Sobre el servicio obligatorio
En la comisión del Senado que existe de en el proyecto sobre el servicio militar obligatorio han informado los señores de Sevilla, Omsa y Gaudiz.
Estos son contrario a que se establezca el servicio obligatorio para los seminarios.

Madrid 9, 22:45

Dictámen

La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado en el Congreso sobre pagos de deudas de Ultramar introduciendo algunas modificaciones.

El señor Lombardero ha formulado voto particular.

Regreso de S. M.

S. M. el Rey ha regresado complacidísimo de su visita a Segovia.

Bombardeo

Dicen de Tokio que los japoneses han bombardeado los fuertes de Puerto Arturo.

400.000

Rusia envía a Oriente cuatrocientos mil soldados.

CARTERA DE NOTICIAS

Ejercicios para hombres
El domingo 13 del corriente mes de Marzo, a las ocho y media de la noche, comenzarán en la Iglesia de Santiago, las conferencias morales para hombres solteros.

Practicará todas las noches el Rvdo. padre Julio Alarcón, de la Compañía de Jesús.

Se ruega la puntual asistencia.

La rebelión en el Rif
Ha marchado el kiser del pretendiente a la alcazaba de Zeluan; dice que va muy disgustado del comportamiento que han tenido y de las pocas atenciones que se han guardado las kábilas marroquíes. Su gestión, como decía en números anteriores, no ha tenido fruto alguno.

Continúan las malas noticias recibidas de Uxda.

El Ejército imperial vende armas y municiones para proporcionarles alimentos. El jefe Sidi Br-Requema proyecta un nuevo plan de campaña, que dado el estado de penuria, abandonó e indisciplinado es que se encuentran sus fuerzas, quedará en proyecto como los anteriores.

Navegación
Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor *Montevideo*, llegó el Martes 8 a Barcelona.

El vapor *León XIII*, salió el Martes 8 de Génova para Barcelona.

Notas municipales
Hallada, en la vía pública una llave de regular tamaño, la persona que se considere su dueño, puede reclamarla en la Sección de Alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento, donde le será entregada, previa las señas necesarias.

Anuario
En las oficinas de la Cámara de Comercio, se encuentran a disposición de las personas que deseen consultarlo, el *Anuario de la exportación de Noruega para 1904*.

El citado libro, que forma un elegante volumen esmeradamente encuadernado, siendo verdaderamente interesante y útil, es publicado por la oficina Nacional de Informes comerciales de dicho país.

El proceso Dreyfus
La Sala de lo criminal del Tribunal de Casación de París empezó ayer su información sobre el asunto Dreyfus. Hecho secretamente al capitán Targé, que llevó a cabo la información dispuesta por el ministro Sr. André.

Grave conflicto

Un telegrama de Praga recibido en París da cuenta de haber ocurrido en aquella ciudad una grave colisión entre los estudiantes bohemos y los afiliados al partido alemán.

La policía resultó impotente para poner paz entre los dos bandos, viéndose obligadas las autoridades a solicitar la intervención de las tropas.

Estas lograron restablecer el orden, dispersando a los contendientes.

Hay varios heridos.
Se han hecho 48 detenciones.

Consumos

Ingresos habidos en el día de ayer:

	Pesetas
Central	3.096.044
Puerta del Mar	2.252.269
Puerta de Tierra	1.247.219
Puerta de Sevilla	139.165
Extramuros	152.984
Total pesetas.	6.887.681

Cofradía de la Buena Muerte

Cantidades escritas por el vecindario para ayudar a los gastos que ocasiona la procesión:

Suma anterior, pesetas 1.252.50.
Un devoto, 50.
Cosa 5 pesetas.

Don Rafael Zambrano, don Francisco F. García, don Servando Martínez, don Amaro Duarte, don Mariano P. del Pozo, don Francisco Sánchez, señora viuda de Barahona, don Antonio Rodríguez Mesa, don Anselmo Fantova, don Vicente Rabio, don Vicente B. Velarde, don Adolfo García Cabeza.
Total pesetas, 1.362.50.

(Continuará)

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 a 13 y de 17:30 a 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocio, muestras y medicamentos) de 11 a 13. Valores en metálicos y paquetes postales de 11 a 13. Reclamaciones de 11 a 13. Certificados (cartas solamente) de 16:30 a 17:30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 a 13.

Lista.—De 9 a 11 y de 14 a 15. Después de despachar los apartados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregarán tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los buzones se resogen a las 8, a las 12 y las 22.

Llegadas a la Estación de los correos.—Sanlúcar a las 10:30; Expreso a las 14:30 y Correo a las 20.
Salidas de la Estación.—Correo a las 7; Sanlúcar a las 9 y 23 y Expreso a las 14:55.

De la Administración principal sale el che conduciendo las sacas de la correspondencia a las 6, 9 y 13:45.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra a las 20; sale a las 6:15.
Sevilla: entra a las 14:30; sale a las 14:45.
Chiclana, Medina, Alcañal, Vejer y Cádiz, sale a las 7 y a las 14:45; entra a las 14:30 y a las 20.
Sanlúcar, sale a las 7, 9:23 y 14:45; entran a las 10:30, 14:30 y a las 20.
Poblaciones de la Sierra: entra a las 10:30; sale a las 14:45.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander el 19.

Puerto Rico: desde Cádiz el 16.
Melilla, Alhucemas, Peñon y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados cortando desde el 24 de Marzo de 1898.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo, Annobon y Gorisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias.—Salen los días 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina.—Desde Cádiz, sale el siete de cada mes.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado o fracción de 100 pesetas—Máximo de la declaración—10.000 pesetas.

Objetos asegurados—15 céntimos por cada 15 gramos de peso—25 céntimos de derecho de certificado—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado o fracción de 250 pesetas—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Con fondos públicos—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso—25 céntimos por derecho de certificados—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado o fracción de 100 pesetas—Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrá exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Para el Extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocios y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda no siendo cursada sin este requisito.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndoles, además de los sellos que requiera el franqueo ordinario, uno de 25 céntimos de peseta cualquiera que sea el peso de la carta y el punto de España.

En caso de que la carta se extravie, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes a contar desde la imposición para los certificados dirigidos a cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año para los dirigidos al extranjero.

Expediciones y recepciones en el Ferrocarril.

Los despachos de facturación y entrega de bultos en Gran Velocidad, se hallan abiertos a las horas siguientes:

Desde 1.º de Abril a 30 de Septiembre de 6 a 18.
Desde 1.º de Octubre a 31 de Marzo, de 7 a 17.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran Compañía Internacional ecuestre y acrobática dirigida por D. Secundino Feijóo.—Funciones diarias.

TEATRO COMICO.—Compañía de zarzuela.—Función para hoy:
La chiquilla.—Enseñanza libre.—El terrible Pérez.

Imprenta de LA DINARIELA de los Baños de San Pedro de Cádiz y Bente Diego de Cádiz.